



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-16-



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

0005932

**AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN**

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SCV.INC.DNASD.SD.14.0029927 del 13 de noviembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 15 de diciembre del 2014, se declaró la disolución de la compañía **CONTICORP S.A.**;

QUE mediante resolución SCVS.INC.DNASD.SD.15.0002673 del 31 de julio del 2015, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 04 de agosto del 2015 se nombró como liquidador al abogado Kleber Napoleón Palma Rosado;

Que en virtud del fallecimiento del abogado Kleber Napoleón Palma Rosado el 26 de septiembre de 2016, es preciso nombrar un nuevo liquidador;

QUE incumbe a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros la designación del liquidador de una compañía declarada disuelta u ordenada su liquidación, en los casos que la ley señala. (ARTICULO 1 del REGLAMENTO PARA LA DESIGNACIÓN Y FIJACIÓN DE HONORARIOS DE LOS LIQUIDADORES DE LAS COMPAÑÍAS SUJETAS A LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS);

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAF-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la abogada Carla Beatriz Montero Martínez para el cargo de liquidador de la compañía **CONTICORP S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

22 NOV 2016

**AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN**

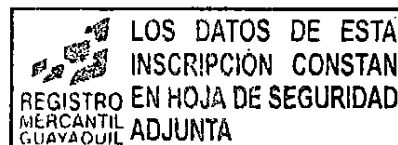
ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

22 NOV 2016

**Ab. Carla Beatriz Montero Martínez
C.C. No. 070518419-0**

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec

RRC / Exp. 19807



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 48.420

FECHA DE REPERTORIO: 22/nov/2016

HORA DE REPERTORIO: 13:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Noviembre del dos mil dieciséis queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-16-0005932, dictada el 22 de noviembre del 2016, por el Subdirector de Disolución, AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía CONTICORP S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de CARLA BEATRIZ MONTERO MARTINEZ, de fojas 50.247 a 50.249, Registro de Nombramientos número 13.552.

ORDEN: 48420

R6NUDEF9DAR0KH9DLUDP000JHO

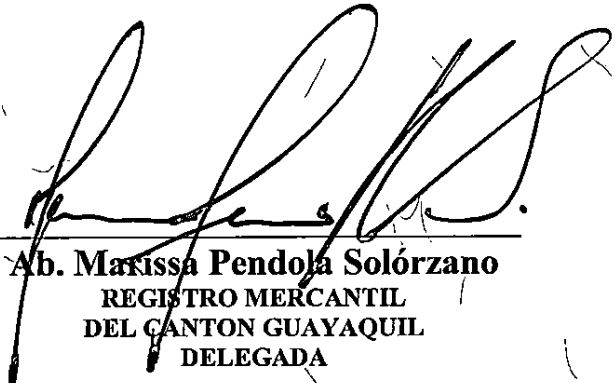
R1RUGL9900L1L1900V0K0V0H00P0A

RLURVUNSHUGURGDUXSHG

RURUUNXJ90NE0VL00R5DU

Guayaquil, 23 de noviembre de 2016

REVISADO POR: 


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

N° 1507964

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYACUIL
RECIBIDO

30 NOV 2016 HORA:

Receptor: Monica V. Illanes Indarte

Firma: *[Signature]*